



DECRETO N° 0491
NEUQUÉN, 18 MAY 2026

VISTO:

El Expediente OE N° 3148-M-2026 y los Decretos N° 0034/26 y la Resolución N° 0124/26; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0034/26 consignado en el Visto, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Unidad de Coordinación de Prensa, Comunicación y Secretaría General y de las áreas que de ella dependen;

Que el titular de la mencionada Unidad de Coordinación, solicitó realizar modificaciones en su estructura orgánico funcional a efectos de optimizar el funcionamiento del área y continuar brindando un servicio eficiente, y en ese marco, se propició modificar la denominación del cargo de planta política "Dirección Municipal de Control", dependiente de la Unidad de Coordinación de Prensa, Comunicación y Secretaría General, cuyo cargo se encuentra vacante en virtud de la Resolución N° 0124/26, el cual se denominará en adelante "Dirección General de Control";

Que en el mismo sentido, se procederá a crear e incorporar el cargo de planta política denominado "Dirección Municipal de Legales", Categoría FS1, bajo la órbita de la Unidad de Coordinación de Prensa, Comunicación y Secretaría General;


Que por lo expuesto, se designará en la planta política a las personas que se detallan en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante del presente decreto, en los cargos y en las categorías que allí se consignan;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que ha prestado la correspondiente conformidad el Subsecretario de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección Gestión Jurídico Documental, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;


Dra. Mariana L. Ciani
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0491-26

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFÍCASE la denominación del cargo de planta política ----- "Dirección Municipal de Control", que funciona bajo la órbita de la Unidad de Coordinación de Prensa, Comunicación y Secretaría General, el que se denominará en adelante "Dirección General de Control", a partir de la emisión de la presente norma legal.

Artículo 2º) CRÉASE E INCORPÓRASE en la estructura orgánico ----- funcional de la Unidad de Coordinación de Prensa, Comunicación y Secretaría General, el cargo de planta política denominado Dirección Municipal de Legales, Categoría FS1, bajo la órbita de la referida Unidad de Coordinación, a partir de la emisión de la presente norma legal.

Artículo 3º) DESÍGNANSE en la planta política de la Unidad de Coordinación ----- de Prensa, Comunicación y Secretaría General, a las personas que se consignan en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante del presente decreto, en los cargos y en las categorías que allí se detallan, a partir de la emisión de la presente norma legal y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con cargo ----- a la Actividad: "Impresión y Publicidad de los Actos de Gobierno", Imputación: 1-O-1-0-1, Partidas Principal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.

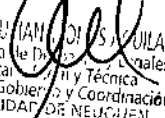
Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno ----- y Coordinación.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO
HURTADO


Dra. MARÍA LUJÁN GONZÁLEZ
Coordinadora de Derechos Legales
Subsecretaría de Asesoría y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0491-26

ANEXO ÚNICO

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL

Dirección General de Control


Roxana Yanet ESPINA, D.N.I. N° 32.544.788

Categoría 25 más plus

Dirección Municipal de Legales

Antonella BARIGELLI, D.N.I. N° 34.124.967

Categoría FS1


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

